HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.096 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

LA SEÑORA

Doña María del Pilar Aura Boronat

falleció el 13 del corriente

Mañana martes, á las diez, se celebrará en la parroquia de Santa María la MISA DE OCTAVA en sufragio de su alma.

R. I. P.

1904

Lunes 19 de Septiembre

Sobre el descanso

«Quizás la Alcaldía, no considerándose con facultades para prohibir la concurrencia de ninguna clase de vendedores ambulantes al mercado del domingo, haya considerado de equidad y justicia dejar libres á los demás establecimientos, ya que aquellos comercian con toda clase de artículos. Y realmente si aquella prohibición no fuera posible, este permiso sería justo y debido.»

Así hablan los comerciantes y los dependientes de comercio que suscriben la instancia elevada al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, en solicitud de que deje sin efecto la determinación de la Alcaldía, tomada de acuerdo con el informe unánime de la Junta local de Reformas sociales, y adoptada á virtud de autorización telegráfica del mismo Ministro, referente á que los establecimientos de comercio situados en las calles y plazas de la población en que tiene lugar la celebración de mercado público los domingos, y los situados dentro de la zona de cuatrocientos metros de los puestos públicos, puedan permanecer abiertos en domingo hasta la una de la tarde, siempre que permanezcan cerrados desde dicha hora hasta la misma del lunes y concedan los dueños á su dependencia una hora de tiempo en la mañana del domingo para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

De modo que no hay para qué *sacar punta* al asunto. Si los vendedores ambulantes de toda clase de géneros tienen derecho á concurrir al mercado del domingo, los dueños y dependientes de establecimientos comerciales muy cuerdamente estiman como debida y justa la autorización para que ellos puedan abrir sus comercios en domingo.

Toda la divergencia, pues, entre el criterio del Ministro, de la Junta local de Reformas sociales y del Alcalde de Alcoy, y el de los señores firmantes de la instancia que el sábado publicamos, estriba en si debe ó no prohibirse la concurrencia tradicional al mercado del domingo de vendedores ambulantes de diversidad de géneros.

Es mercado el sitio público destinado en días señalados para vender, comprar ó permutar géneros ó mercaderías; y la costumbre tradicional en Alcoy no excluye en el mercado del domingo ninguna transacción sobre determinadas materias. Según ello, pues, habríase extralimitado el Alcalde, si hubiera fijado limitaciones á la exención 2 del apartado (*b*) del número 3.° del artículo 6.° del Reglamento sobre descanso dominical; y si por ella quedan exceptuados los mercados, sin limitación alguna, mal puede prohibirse la concurrencia á estos de nadie de los que por tradicional costumbre asisten.

El mismo Alcalde de Madrid en su bando citado como ejemplo, autoriza los puestos del Rastro establecidos por tradicional costumbre, y no hay por qué atender unas tradiciones y desestimar otras.

Creemos, fundados en lo dicho, que el Alcalde de nuestra ciudad, que no ha obrado *motu propio* ni ha dictado *ex cátedra* como falsamente señalan los neos, sino que ha consultado al Ministro y á la Junta local de Reformas sociales, al aceptar el informe que ésta unánimemente tuvo á bien emitir, se ha inspirado en temperamentos de prudencia y equidad beneficiosos para el comercio fijo, pues desde el momento en que los ambulantes pueden hacer mercado el domingo, sería originar un grave perjuicio impedir que lo hiciesen los establecimientos.

A nuestro modo de ver no hay, pues, ninguna molestia, si que antes bien una atención merecida para el comercio alcoyano, en el bando de la Alcaldía; y ello sentado, pierde el tiempo el periódico neo que va siempre á caza de *gazapos*, pretendiendo sacar partido político de lo que ninguna relación tiene ni puede tener con la política local.

QUISICOSAS

Recomendamos á «La Defensa» que ponga de acuerdo sus fondos (no lo tome á mala parte, pues nos referimos á sus artículos) con sus noticias locales.

Se envanece y nos da traslado en una de éstas, de su número del sábado, porque el Ministro de la Gobernación, contestando á consulta del Gobernador de Valencia, exceptúa del descanso dominical á los cocheros y lacayos de carruajes particulares, por considerarlos de servicio doméstico.

Y en el mismo número califica de *sin piés ni cabeza*, ¡como si fuera suyo!, un edicto del Alcalde de Alcoy dictado á virtud de consulta al mismo Ministro de la Gobernación y fundado en la resolución de éste que considera exceptuados del descanso dominical á los comercios en los domingos que se celebra tradicional mercado.

Lo que sirve de aplauso para Valencia es crítica para Alcoy.

¡Aten ustedes esas moscas por el rabo!

—

La misión de la *buena prensa* alcoyana se reduce ahora á concitar odios contra el alcalde.

¡Pobres gentes, y que mal les va resultando el ensayo!

Después de todo es la única simiente que puede fructificar en los *nobles* pechos de los neos, pero no en los de los demás; y como por fortuna aquellos no abundan, no es difícil de estirpar la mala hierba que se han dedicado á sembrar con solapada hipocresía.

—

Por dar un palo al alcalde, es capaz «La Defensa» de romperle las costillas á un su amigo.

Que lo diga sino algún individuo de la Junta local de Reformas sociales.

Lo que es que, tanto amigos como adversarios del periódico anti...., están libres de *cardenales* producidos por *clérigos* de levita.

¡Sus palos no hacen *blanco*!

—

Entre las *gracias* de «Ull de Molins», destaca un «Aviso» que hace suscribir como Presidente á *El de las tres barras* y como Secretario á *El Coco*.

¡Ay, que miedo!

Si quiere hacer referencia a la Junta local de Reformas sociales, sepa que el Presidente es el Alcalde y el Secretario don José Moltó Pascual. ¿Estamos?

—

Victor el corresponsal,
un genio descomunal
de Alcoy y villas anejas,
critica el transcendental
discurso de Canalejas.

Sin duda que su opinión
causará la admiración
de beatos y de viejas,
y será la anulación
del ilustre Canalejas.

—

¿Pero en qué quedamos? Es ó no buena, para «La Defensa» la vigente ley del descanso dominical.

Lo decimos por el artículo *Descansemos*, que reproduce en su número del sábado, tomándolo de un diario integrista de Bilbao.

La falta de criterio fijo en el periódico mitad clerófobo mitad neo, queda evidenciada con la publicación de este artículo, que viene á destruir todo cuanto ha escrito anteriormente acerca de la ley del descanso dominical.

Quod natura non dat...

Ojo por ojo

En la casa de «La Defensa» se va perdiendo todo.

Ahora anuncia el propio *Ull de Molins* que el que figura como Director *oficial* (vulgo *testaferro*), es un simple redactor, ó un *redactor simple*, del periódico del *pot-pourri*.

En su recorrido *p'atrás* no sabemos dónde llegará ó ya habrá llegado el tal redactor, pues parece que siga el camino que conduce á «El Palleter». Allí se dice haber ocurrido el caso de hacerse responsable de los escritos difamatorios un tullido!

No es lo peor la pérdida de convicciones ni la de movimientos, sino la de.....

Vergüenza da á todo el que de serio se precia, leer la sección libelista que anuncia con bombo y platillos el diario de la redacción *escogida*.

¡Así se da á conocer ante el público sensato!

* *

El Diccionario de la lengua española no tiene palabras bastante expresivas para calificar á quien una conversación sostenida en el terreno privado, la lleva á la publicidad en forma de libelo, acomodando los hechos á su conveniencia y desfigurándolos groseramente, amparado por la irresponsabilidad que le da un defecto físico.

El que de modo tan reprobable se conduce, se califica á sí propio, atrayéndose el desprecio de la opinión, que es el único y el mejor castigo para los que no tienen conciencia de sus actos.

¿Qué opina vosté del descans dominical?

Salvó que la lley y el reglament no s'ocupen més que de regular quins treballs poden efectuarse en dumenche, desvirtúan el primer artícul, qu' es l'únic que trata de descans, en tot lo demés en pareix mol bé.

Un desocupat.

Que no té res de igualitaria eixa lley, perque no en lliura á mi d'arruixar els carrers els dumenches.

Un orruixador.

No m'explique per qué eixa lley prohibix qu'es publiquen els periodics els dumenches y no m'incluix á mí en el descans dominical, cuant soc *el home de les llums.*

Un farolero.

NEOS CONTRA NEOS

«El Siglo Futuro» arremete contra «El Universo». En su número del miércoles dice lo siguiente:

Para cuando se vuelva á reunir otra Asamblea de la buena Prensa...

Y vuelva á irá ella D. Valentín Gómez, exgobernador con los liberales conservadores y representantes del «Universo».

Cortamos y pegamos.

De «El Universo» de ayer, en su sección de espectáculos;

«Cómico.—A las 7.—*Siempre p'atrás*.—Flor de Mayo.—El barbero de Sevilla.—*Siempre p'atrás*.»

Noticia de los periódicos de ayer:

«El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al empresario del teatro Cómico por consentir que los actores de dicho coliseo canten cup'és pornográficos en la obra titulada *Siempre p'atrás*».

Con lo cual el periódico integrista acusa de hipocresía al otro periódico neo, y éste devolverá el ataque, como lo hizo en otras ocasiones.

Y como ambos tienen razón, queda juzgada la *buena Prensa* por ella misma, y nosotros debemos sacar estos lances de la semioscuridad en que se desarrollan para que el público se entere y juzgue á los protagonistas de ciertas comedias de pulcritud y moralidad.

* *

«El Universo», de Madrid, ha sentido la estocada de «El Siglo Futuro» en lo de la publicación de las funciones del teatro Cómico.

¿Y qué dirán ustedes que ha hecho? Seguir publicando el anuncio falsificándolo; esto es, suprimiendo del programa el «Siempre p' atrás».

Con lo cual el prototipo de la buena prensa peca por partida doble, porque lleva engañada á la gente al teatro Cómico.

Las familias devotas que van al teatro suponiendo que allí no se cantan couplets del género rojo subido, se encuentran de manos á boca con «Enseñanza libre», «Siempre p' atrás» y otras obritas por el estilo, y claro es, caen en pecado mortal, todo por culpa de esa *buena prensa*, capaz de corromper hasta á los santos de piedra.

* *

En Alcoy la *buena prensa* hace más que todo eso.

No anuncia las funciones de teatros, pero solicita para sus imprentas la publicación de los programas teatrales.

¡Y luego hablan despreciativamente de la prensa liberal es farsantes redomados!

¡Que asco!

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Días 16 al 19. Mar agitada en el Atlántico y borrasca en el Estrecho. Tiempo bueno con algo de calor y ligera manifestación borrascosa, SO., en la parte central de España y en el NO. y SO.

Días 20 al 23. Temporal en el Cantábrico. Sol urente y SO., en Andalucía, la Mancha, Castilla, Galicia y Levante. Humedad en el ambiente, lloviznas al N. Galicia, Aragón, Castilla y Extremadura y algo de frío.

Días 24 al 26. Borrasca en el Atlántico y reflexión en el Cantábrico. En Levante, Andalucía, Galicia y centro de la Península, SO., duro. Humedad en el ambiente, algo de calor y lloviznas en Extremadura y Andalucía.

LAS DECLARACIONES DE DON JAIME

El representante del carlismo D. Jaime de Borbón, á ser cierto lo que comunican los corresponsales periodísticos desde la Mandchuria, se inclina al campo democrático y abomina de la guerra, llegando en la nueva fase de sus opiniones á manifestar que Francia obra acertadamente al combatir el clericalismo y que si para ceñir algún día la Corona de España tiene necesidad de derramar sangre española, desde ahora renuncia á ella.

Tales declaraciones, indudablemente levantarán gran algarada en el campo carlista, y por seguro tenemos que no tardarán en ser desmentidas por los más conspícuos del partido, quienes se esforzarán también en quitarles importancia, para evitar la ruptura entre el soldado de la Madchuria y el propietario de Loredan, ruptura que trae aparejada la confirmación de la muerte del carlismo; más aún cuando se desmienta cuanto á D. Jaime se atribuye, y se le presente contrito demandando la absolución de D. Carlos, nadie podrá borrar la impresión que han producido aquellas manifestaciones ni desvirtuar lo que significan.

D. Jaime, separándose del camino tradicionalista, gana más en el corazón de los españoles que presentándose como representante de una política ya muerta, aun en la conciencia de sus más acérrimos partidarios, y el hecho de propalarse tales especies, que algún fondo de verdad tendrán, alguna base para que sobre ellas se fabrique el edificio de esa democracia Jaimista, da á entender claramente que el partido que reconoce á don Carlos como jefe, se ha transformado mucho desde 1877 á la fecha, y ya no es partidario de medios violentos que comprometan el progresivo desarrollo de la población y de la riqueza españolas, que arrasen de nuevo los campos de la pátria y le hagan retrasarse en el camino de su restauración.

Que el partido carlista había evolucionado no poco hacia la izquierda, ya no es un hecho nuevo, pues en los últimos años, la minoría que lo representaba en Cortes deba pruebas de que no tendría obstáculo en aceptar la Monarquía Constitucional, pues la forma de gobierno le importaba menos que el sostenimiento del principio dinástico; pero la actividad de D. Jaime ha venido á confirmar, como decimos, que los temores de una nueva guerra civil y de las pretensiones al Trono por los descendientes de D. Carlos María Isidro, son hechos que pueden darse por descontados en la futura política española.

BILLETES FALSOS

Circulan en todas las plazas tantos billetes falsos del Banco de España que en algunos comercios se niegan á admitir esta clase de papel.

Por lo visto la falsificación de billetes es muy importante especialmente de los de 100 y de 50 pesetas del busto de Quevedo.

Procurando conocer la diferencia que se observa entre los billetes falsos y los buenos nos ha dicho persona muy perita, que la falsificación de los de 100 pesetas es bastante endeble y burda.

En el grabado, fijándose un poco, se ve claramente su imperfección. El bigote y perilla de Quevedo resultan á simple vista de una dureza tal, que contrasta con la delicadeza que han procurado dar á la imitación del resto del dibujo.

Los números negros y encarnados del billete son de distinto carácter que los legítimos. De caja más alta los primeros, y más pequeños y redondos los segundos.

La cabeza que se ve al trasluz de la filigrana, hecha con las aguas de papel, es en los falsos menos perceptible que en los legítimos, y demuestran lo importante que debe ser la falsificación el hecho de que, tanto la filigrana, como los hilos entrelazados, como las pastas del papel, se han falsificado bastante bien.

Las firmas de Gurumeta y Góngora están hábilmente hechas. La de Concha Castañeda se diferencia bastante de la de los buenos, porque, aún siendo igual el carácter de letra, el palo de la misma es más grueso y resalta, por tanto, la diferencia á simple vista.

El dorso del billete, que en los legítimos lleva una tinta amarilla, en los falsos resulta ésta una sepia más oscura; pero, hay que decirlo «en honor al falsificador»; la plancha del dorso le ha salido bastante mejor hecha que la anterior. Viendo una y otra, se saca la impresión de que debieron hacerlas distintas manos.

Esperamos que el Banco de España facilitará á la prensa cuantas noticias pueda, porque creemos que el público merece esta consideración.

Contrabando y defraudación

La ley sobre esta materia, cuyas bases fueron autorizadas por la ley de 19 de Julio próximo pasado, es muy interesante, porque condensa y modifica los preceptos contenidos en la difusa legislación anterior, que radicaba en el decreto de 1852, caído en desuso.

Comprendense en ella los preceptos relativos á los conceptos de las rentas y tributos de estanco, Aduanas, alcoholes, azúcares y achicoria.

Por ella se reduce un tanto la competencia administrativa, se suprime la doble penalidad, se admite la intervención en las Juntas administrativas de las Cámaras de Comercio y se lleva al juicio público y oral los actos constitutivos de delito.

El delito, por acción ú omisión, de contrabando, no se entenderá como tal si los efectos sorteados tienen un valor inferior á 25 pesetas, y el de defraudación no se tendrá por realizado si los derechos defraudados no llegaran á 4.000 pesetas. En el caso contrario, no serán considerados delitos sino faltas, cuya penalidad será aplicada administrativamente.

El descanso dominical

No es el Instituto de Reformas Sociales —dice el periódico «España»— el iniciador del descanso dominical en la forma que se ha puesto en vigor en España.

«Según cuentan las crónicas», el célebre Emperador Constantino, en el año 321, impuso por vez primera el cumplimiento del descanso, prohibiendo el tráfico, suspendiendo los negocios, tanto mercantiles como de cualquier otra clase, y condenando todo trabajo mecánico, excepto los agrícolas cuando el tiempo era favorable para las labores del campo.

Una ley posterior (año 425) prohibió toda clase de representaciones teatrales, y más tarde, en el siglo VIII, se dispuso que se guardase la fiesta dominical, del mismo modo que los judíos celebraban la del sábado.

Poco á poco aquellas disposiciones cayeron en desuso, hasta que en el siglo XX se ha querido resucitar tan *beneficiosa antigualla*, convirtiendo el día más hermoso de la semana, día privilegiado hasta el punto que, como dice don Agustín de Rojas Villandrando,

«Los que en domingo nacen, según cuento astronómico, suelen ser hermosos, virtuosos, altivos y seguros»,

en el más soporífero y aburrido de los días.

LIBROS Y PERIÓDICOS

El cuaderno 20, último de los en que se contiene la obra Novelas ejemplares, de Cervantes, con tanto éxito publicada por el editor señor Tasso, de Barcelona, se ha dado á luz con las correspondientes 32 páginas de lectura y lámina original de regalo, al precio de 15 céntimos el ejemplar. En su cubierta se anuncia la excelente novela de Eugenio Sue, «Los siete pecados capitales», que se repartirá á continuación, por el mismo procedimiento económico de un cuaderno cada semana, tan acepto al público porque pone al alcance de todos obras selectas, que constituyen el más sano y provechoso alimento intelectual.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

Días 27 al 30. Viento frío del NO y ro-os. Luego, SO., flojo y niebla en la cuen-de los ríos. Cielo anubarrado en An-alucía. Llovizna en Galicia, N., centro España, Extremadura y Barcelona, pa-terminar con tiempo revuelto, de ca-cter borrascoso y con galerna en el antábrico y mar agitada en el Océano.

ESCOLÁSTICO.

ALCOY

Esta tarde á las dos, ha marchado á licante, en carruaje particular, nuestro stinguido amigo el alcalde D. Santiago eig.

Durante su ausencia ha quedado en-rgado del despacho de la alcaldía, el imer teniente de alcalde don Rafael rceló Valor, también amigo nuestro y estimado.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? To-d el FERRO QUINA-BISLERI.

—En las primeras horas de la mañana hoy se ha desencadenado sobre nues-ciudad una fuerte tormenta, acompa-da de lluvia torrencial y de algún gra-o.

La lluvia, aunque luego amainó en rza, ha seguido cayendo con alguna undancia hasta las nueve de la ma-ña.

Después ha seguido el tiempo nuboso o está á la hora en que cerramos esta ición.

—¿Queréis curar las fiebres palúdicas? ad el ESANOFELE.

—En el colegio que dirigen las Her-nas de la Caridad de San Vicente de ul, serán admitidas desde el presente eo escolar un número determinado alumnas pensionistas, en condiciones y aceptables para las familias y de las e informará la Madre superiora de la munidad.

Las alumnas que para la entrada y sa-a del colegio deseen ir acompañadas r persona de confianza pueden solici-lo de la referida Madre superiora.

—Con el uso continuo del agua mine-de mesa NOCERA UMBRA se com-e la obesidad.

—Llamamos la atención del público general y del comercio en particular erca del anuncio que publicamos en mera plana referente al servicio fijo ecto y semanal entre Barcelona y Gan-, que presta el vapor «Vicente Sali-», uno de los mejores y de mayor ve-idad de la marina mercante.

Interesa al comercio este servicio por exactitud y rapidez con que podrá pedir ó recibir las mercancías de Bar-ona.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI ven-las anemias.

—Advertimos á los reclutas exceden-de cupo del reemplazo de 1903, que eden pasarse por la oficina correspon-nte de la Secretaría municipal, á reti-los certificados de soltería, que ya se n recibido.

—Más de mil médicos españoles han tificado las excelencias del antipa-dico ESANOFELE.

—En la secretaría del Instituto de Ali-se han recibido los títulos de Ba-ller expedidos á favor de D. Juan rtínez Orozco, D. Plácido Gras Boix, José Verdú Vicent y D. Tomás Lloret marasa.

—El agua mineral de mesa NOCERA-MBRA es refrescante, digestiva y ga-osa.

—EL FERRO-QUINA BISLERI de-elve las fuerzas á los convalecientes.

—El llamamiento á filas de los quintos del actual reemplazo no será hasta el mes de Febrero de 1905.

—Por la Tesorería de Hacienda de es-ta provincia se han remitido dos anun-cios para su publicación en el «Boletín oficial» referentes al nombramiento y ce-se de agente recaudador y auxiliares de la zona de Cocentaina y auxiliar de la de Alcoy.

—El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFELE.

—El sindicato provincial de viticulto-res de Valencia, ha dirigido una circular á los sindicatos, ayuntamientos y corpo-raciones agrícolas para que soliciten con urgencia del ministro de Hacienda, que comience á regir la ley de alcoholes el 1.° de Enero de 1905, una vez conocido el reglamento.

Esta petición se funda en que, para que el tránsito de un régimen á otro no sea perjudicial, se necesita un período de tiempo de estudio y de preparación. En caso contrario, se originará daño irrepa-rable á los viticultores, sin beneficio para el tesoro.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 12.734 pesetas por 286 imposiciones, de las cuales son nuevas 14 y se satisficieron 12.710 pesetas 10 céntimos, á solicitud de 49 imponentes, 13 de ellos por saldo.

—Quien usa el FERRO-QUINA BIS LERI come con apetito

A las nueve y media de la mañana de hoy, se ha celebrado en la parroquial de Santa María, la *misa de octava* en sufra-gio del alma de la inolvidable señorita doña Blanca Aracil Aznar, con asistencia de gran número de los que fueron sus amigos y deudos.

Reiteramos con este motivo á su afli-gida madre, sus hermanos y demás esti-mable familia, nuestro sentido pésame.

. · .

Recordamos á nuestros lectores que mañana martes, á las diez, se celebrará en la parroquial de Santa María la *Misa de octava* por el alma de la llorada señora doña María del Pilar Aura Boronat.

Rueguen nuestros amigos por ella, asistiendo á dicho piadoso acto, y reci-ban de nuevo sus hermanos D. Antonio, D. Emilio, D. Romualdo, doña María de la Concepción, doña Carmen y doña Teresa, hermanos políticos y demás fa-milia, la expresión de nuestro pésame más sentido y el testimonio de nuestra consideración personal.

. · .

A la edad de veintitrés años, falleció ayer la inolvidable señorita doña Teresa Abad Vilaplana, habiéndose celebrado á las diez y media de la mañana de hoy la *Misa de obitus* en la parroquial de Santa María, con asistencia de los amigos y deu-dos de la finada.

Dios la tenga en su santa gloria y re-ciban su afligida madre doña Elena Vila-plana Sempere, hermanos y demás apre-ciable familia, nuestro sentido pésame por la sensible desgracia que lloran.



Santo de hoy.—La Aparición de Nues-tra Señora en la Saleta y San Genaro.
Santo de mañana.—San Eustaquio.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17 Septiembre de 1904.

Ya que el descanso dominical nos pri-va de información y me imposibilita de poder escribir los domingos mi acostum-brada carta, porque con motivo del *pa-ro general* no hay medio de encontrar la más insignificante noticia, ni se puede recoger impresión alguna con que hil-vanar unos cuantos párrafos que me per-mitan salir decorosamente del paso, creo oportuno inaugurar unas cartas de los sábados, con el fin de que no sea tan largo el plazo de incomunicación con mis habituales lectores y puedan éstos, si-quiera, conocer el estado de la política y lo que en Madrid se dice hasta última hora de los sábados, día que antes pasa-ba yo en silencio y que *motu proprio* considero de hoy más laborable. Para descanso me basta con el domingo, gra-cias á Maura y Sánchez Guerra.

Y hecha esta aclaración, pongamos manos en la obra.

Aunque no ofrezcan novedad absoluta, puedo hablar de varias cosas, que se co-mentan en diverso sentido, y acerca de las cuales si la noticia resulta vieja, no creo que lo sea el comento.

Una de ellas es la de la reunión de las minorías moretistas de ambas Cámaras, reunión que se había anunciado para el día 28 y que después de la conferencia que tuvieron el conde de Romanones y el señor Moret, parece que ya no se celebrará.

Hablando de esto, hay quien juzga natural el desistimiento, dado el sistema de nadar entre dos aguas á que tan afi-cionado es el señor Moret. Porque es lo que dicen: no celebrándose la junta, no se verá obligado D. Segis á hacer decla-ración ninguna, con lo que quedará des-ligado de todo compromiso y en dispo-sición de navegar en el sentido *utilitaris-ta* que más le convenga. De aquí dedu-cen lógicamente los comentaristas, que la oposición que los moretistas harán en el próximo período parlamentario, será tan convencional y tan de hojaldre y crema como la que han venido haciendo desde que subieron los conservadores al poder.

¡Y con estos precedentes hay quien se atreve aún á hablar de la unión de las dos ramas liberales! Si como el mismo conde de Romanones reconoce, la unión se ha de basar en los principios, en la doctrina y no en las personas, no es po-sible amalgamar ni fundir en un solo cuerpo dos elementos tan antagónicos como resultan serlo el moretismo y los demócratas. Es, pues, hablar de la mar, hablar de esa fantástica unión.

La información oficial ha dado hoy poco de sí, pues el señor Maura tenía pocas ganas de hablar y ha insistido en contestar á las reiteradas instancias de los periodistas, que no había nada, ni pa-saba nada. Lo único que á fuerza de ti-rarle de la lengua ha podido sacársele es el reconocimiento de la gravedad de la cuestión de las subsistencias y el anuncio de que se dedica á estudiar con el señor Osma, la resolución del problema, reso-lución que, entre paréntesis sea dicho, podemos esperar sentados.

Mas si el presidente del Consejo de ministros se ha mostrado poco locuaz, en cambio sus íntimos se han desatado en optimismos, dando á conocer *urbi et orbi* el sentir y el pensar del hombre de los «quinquenios», pintándole como un Pangloss mallorquín, mezcla del famoso doctor ideado por Voltaire, y del no menos famoso Tartarín de Tarascón, creado por Daudet, personajes á quienes se asemeja el señor Maura, cuya perso-nalidad compendia el exagerado opti mismo del primero y la ridícula fanto-chería del segundo.

Habrá que acabar por creer, si es ver-dad cuanto sus amigos dicen, que el se-ñor Maura es el prototipo de la tontería. Prueba al canto.

Afirman los íntimos de D. Antonio que este cree de buena fe que es el árbitro de los destinos de España y que será indefi-nida su permanencia en el poder, porque es insustituible. ¿Se quiere mayor mues-tra de soberbia—mejor podría decirse majadería—sino se tratara de personaje tan empingorotado?

Sí, señores, el Sr. Maura ni cree ni piensa en su caída, y en tal seguridad le-vanta planes y acumula proyectos, con-tando con que ningún obstáculo ha de entorpecerle el camino.

De las oposiciones tiene el más men-guado concepto que imaginarse puede; no cree que harán nada y cuenta con que el convenio con el Vaticano saldrá pron-tamente del Senado después de ser dis-cutido *pro formula* por los señores Mon-tero Ríos y Labra, pasando luego al Congreso donde no se discutirá hasta el mes de Junio, porque antes desea el Jehová baleárico que se aprueben otros proyectos, entre ellos el de Administra-ción local.

Subordinándolo á la aprobación de este, piensa aplazar hasta Mayo las elec-ciones provinciales, con el objeto de que la renovación no sea parcial sino total con arreglo á la nueva ley, y también á ésta se sujetarán las elecciones municipa-les que se celebrarán en Noviembre y cuya renovación será también total.

Estas y otras son las ilusiones que el señor Maura se está forjando y que re-cuerdan las que asaltan á ciertos enfer-mos incurables en las postrimerías de su existencia.

El despertar del Sr. Maura, cuando las Cortes se abran, va á ser ciertamente te-mible. No todos son Morets y de ello pronto ha de convencerse el actual jefe del Gobierno.

SANTIAGO PUIG.

ADVERTENCIA

A consecuencia, sin duda, de la per-turbación atmosférica de hoy, las líneas telegráficas funcionan con irregularidad, habiendo dejado por lo mismo de reci-bir á la hora en que cerramos esta edi-ción, los despachos de nuestro servicio particular.